



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FÓMEQUE, CUNDINAMARCA

Calle 6 N. 3-15/19 – Tel: 3105531086
Email: jrmpalfomeque@cendoj.ramajudicial.gov.co

AUTOS QUE SE NOTIFICAN EN EL **ESTADO CIVIL No. 053** DEL **8 DE JUNIO DE 2021**, SEGÚN LO PRECEPTUADO EN EL C.G.P.

RAD.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA	DECISIÓN
2527940890012006-00033-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	HÉCTOR ENRIQUE CRUZ ARDILA	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012006-00053-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIBEL ROMERO ARDILA	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012008-00191-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANGEL MARIA LARA LARA	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012008-00194-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	BLANCA NELCY RODRÍGUEZ	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012008-00216-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ Y O.	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012008-00224-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EDUARDO RODRÍGUEZ Y O.	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012009-00011-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EVARISTO LONDOÑO MORALES	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012009-00015-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA ANDREA CÉSPEDES	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012009-00027-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	CARLOS ENRIQUE LARA UÑATE	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012009-00056-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA PADILLA HOLGUIN	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012009-00078-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	SANDRA MILENA PADILLA HOLGUIN	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012013-00184-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MISAEEL ORLANDO TURRIAGO P.	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012014-00114-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUZ MERY RIOS	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012015-00001-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VICTOR HUGO RICO	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012015-00142-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EVA NOVOA DE SABOGAL Y O.	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012016-00171-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSÉ ELEUTERIO SABOGAL RIOS	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012017-00015-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARTHA ELISA ACOSTA VILLAR	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012017-00072-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JUAN CARLOS HERRERA MOLANO Y O.	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012017-00121-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NELLY ESPERANZA VELÁSQUEZ V.	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012017-00144-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	GILMER LIBARDO GUEVARA RINCON	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

2527940890012017-00169-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	NIDIA CAROLA HERRERA Y O.	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012017-00181-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	ANYELO YESID BOBADILLA VILLAR	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO
2527940890012018-00009-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO FERNANDO ROMERO ARDILA	4-junio-21	MODIFICA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Notificación: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en lugar público de la secretaría del Juzgado Promiscuo Municipal de Fómeque, por el término legal de un día, hoy 8 de junio de 2021, a las 8:00 a.m.

Firmado Por:

**ANGELA LIZETH RIVERA FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE FÓMEQUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10a6e2181360ac03b4d5f68e373deefa5c5131515ecb43b9f38c6ea678ddcddf**
Documento generado en 04/06/2021 04:30:59 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>